

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GREENCARGO
S.A. REALIZADA EL 26-03-2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 26 de marzo del 2019, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía GREENCARGO S.A., ubicada en el Pasaje San Gabriel 209 y Jorge Juan, de la ciudad de Quito, parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha, domicilio principal de la compañía, asisten los señores accionistas Ing. David Federico Saud Benítez; e Ing. Nahin José Saud Benítez, conforme aparece de la lista de accionistas elaborada para el efecto, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GREENCARGO S.A.

Atendiendo a lo señalado en el artículo vigésimo de los estatutos sociales preside la sesión el Sr. Nahin José Saud Benítez en su calidad de Gerente General de la compañía y como secretario AD-HOC actúa el Ing. David Federico Saud Benítez.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los accionistas el orden del día que está constituido del siguiente punto a saber:

1. CONSTATACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE POR EL PERÍODO ECONÓMICO 2018
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA POR EL PERÍODO 2018
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL, PERDIDAS Y GANANCIAS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, FLUJO DEL EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LECTURA Y CONOCIMIENTO DE INFORME AUDITADO DEL PERÍODO 2018
5. RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA, LECTURA Y APROBACION DE LA MISMA.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Nahin José Saud Benítez y pone a consideración de la Junta General el primer punto del orden del día, esto es:

LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2018.-

Presidencia indica que una vez que se ha entregado los documentos relacionados a los puntos del orden del día, sería solo preguntar, si existe entre los accionistas alguna pregunta o novedad que deba ser aclarado o ampliado su contenido, a lo que los accionistas aceptan y manifiestan no tener ninguna inquietud. PRESIDENCIA, solicita si hay algún

punto más y al no haber respuesta procede a dar por APROBADO EL INFORME DE GERENCIA POR UNANIMIDAD.

RESOLUCION.- Se aprueba el informe de Gerencia por Unanimidad de los asistentes.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA POR EL PERÍODO 2018.- Al igual que el punto anterior Presidencia solicita alguna novedad sobre el informe de Comisario, no hay ninguna observación. Al no tener ninguna pregunta ni novedad por parte de los accionistas, Presidencia declara APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME DE COMISARIO.

RESOLUCION.- Se aprueba el informe de Comisario por Unanimidad de los asistentes.

LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL, PERDIDAS Y GANANCIAS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, FLUJO DEL EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LECTURA Y CONOCIMIENTO DE INFORME AUDITADO DEL PERÍODO 2018.- Al igual que los puntos anteriores Presidencia solicita novedades o aclaraciones que deba hacerse sobre los Balances y Estados Financieros, Gerencia informa que no existe ninguna novedad.

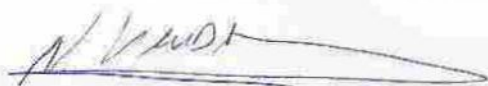
Presidencia somete a consideración los Estados Financieros, de Pérdidas y Ganancias y de Situación, quedando APROBADOS LOS BALANCES POR UNANIMIDAD.

RESOLUCION.- Se aprueba los Balances y Estados Financieros por el período 2018, por Unanimidad de los asistentes.

Presidencia da un receso de 30 minutos para la realización del acta correspondiente, luego reinstala y se da lectura y queda APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

RESOLUCION.- Se aprueba el acta por Unanimidad de los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar, el Gerente General quien preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General, siendo las trece con treinta horas.



Ing. Nahín José Saud Benítez
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Ing. David Federico Saud Benítez
SECRETARIO-AD-HOC - ACCIONISTA